JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00037-00.

Para que tenga lugar la audiencia en la cual el designado como apoyo exhibirá el balance que refleje la evaluación de desempeño a que alude el artículo 41 de la Ley 1996 de 2019, se señala el próximo veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

Asimismo, ordenase visita domiciliaria de la Asistente Social a fin de constatar las condiciones de la beneficiaria de los apoyos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76baa637620ebd46bd73f1e9b38321d1f3776737adbdfec184cee31d6adbef04**Documento generado en 21/06/2023 12:56:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica